



PEDIDO DE PRESUPUESTO

Viedma, 15 de abril de 2019

Expte. Ref. Nro. A/CM/0405/19

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng.	DESCRIPCIÓN	PRECIOS
		TOTALES
ÚNICO	HONORARIOS POR EL DICTADO DE LA ACTIVIDAD "CODEPENDENCIAS AFECTIVAS (TALLER: AMORES QUE MANTAN)"	

*** HORARIOS:**

de 09 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.

EJES / NÚCLEOS TEMÁTICOS / CONTENIDOS:

(de 09 a 13 hs.)

En un primer tramo se expone sobre: "Las heridas infantiles que llevan al desamor", que incluyen los siguientes temas:

- Los hijos de nadie: padres ausentes;
- Los hijos de la vergüenza: un falso self;
- El vacío de la infancia perdida;
- Codependientes: rescatadores, víctimas y perseguidores;
- Las malas elecciones amorosas de los heridos.

(de 15 a 19 hs)

Por la tarde se expondría sobre "Las heridas transformadas"

- Recuperación y resiliencia;
- Deconstrucción y construcción de la identidad;
- Autoestima y autoconcepto;
- Salir de las sombras para poder amar;
- Tejer redes para atravesar el vacío;
- Vocabulario nuevo.

VALERIA CALVO

Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



CARGA HORARIA DEL ENCUENTRO:

OCHO (08) HORAS

LUGAR DEL DICTADO DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN:

1.- Viedma

\$ _____

FECHA DE COTIZACIÓN: ____/____/____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

1.- Conforme a lo establecido en el artículo 3º la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro.-

2.- Se deberá presentar Declaración Jurada de la cual surja que el Poder Judicial no se encuentra obligado a afrontar los honorarios o emolumentos de aquellas personas que, en carácter de colaboradores, auxiliares o expositores, participen en forma conjunta con la profesional disertante de las distintas jornadas de capacitación o de cualquier otro gasto con relación a estas últimas personas; en otros términos, que la relación contractual se formalizará con Ud. quien deberá hacerse cargo de sus colaboradores.-

FECHA PREVISTA Y LUGAR PARA EL DICTADO DE LA ACTIVIDAD:

- 03 de mayo de 2019: Viedma en forma presencial.

La fecha está sujeta a cambios que pudieran surgir, previa coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial. Provincia de Río Negro - **LIBRE DE TODO GASTO.-**

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días corridos del dictado del encuentro, previa

VALERIA CALVO

Subdirectora

de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN
DNI N° _____


VALERIA CALVO
Subdirectora
Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292 Viedma -
TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



presentación de la factura correspondiente y la conformidad de la Escuela de Capacitación Judicial.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) días hábiles .-

IMPORTANTE:

1. El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
2. Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **Lic. PATRICIA FAUR**

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

NRO. CUIT: _____ TE: _____

VALERIA CALVO
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292 Viedma -
TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar